

Establecen «incentivos» fiscales para dinamizar la economía en Paraguaná

En un esfuerzo conjunto por reimpulsar el aparato productivo regional, el sector público y el gremio empresarial han formalizado un acuerdo estratégico que busca transformar la dinámica comercial de la Península de Paraguaná.

A través de la oficialización de la Circular 560, se establece un nuevo marco de incentivos fiscales y flexibilización de trámites que promete devolver la competitividad a la Zona Libre, permitiendo que tanto comerciantes como compradores finales se beneficien de una estructura de costos más atractiva.

El gobernador del estado Falcón, Víctor Clark, destacó que este consenso es el resultado de intensas mesas de trabajo donde se escucharon las necesidades del sector privado para ajustar la normativa a la realidad económica actual.

Con la entrada en vigencia de esta medida el pasado 4 de mayo, se busca no solo atraer la inversión, sino también generar un clima de confianza que permita el crecimiento sostenido de los negocios locales frente al resto del mercado nacional.

Uno de los pilares fundamentales de este acuerdo es la actualización del régimen de equipaje, que ahora permite a los visitantes disponer de una mayor cantidad y variedad de rubros.

La inclusión de productos como cauchos y accesorios vehiculares, junto con el incremento en los límites de compra para artículos deportivos, papelería y electrodomésticos, representa una respuesta directa a la demanda de los empresarios por diversificar la oferta comercial en la zona estratégica.

Por su parte, el sector empresarial mantiene una coordinación estrecha con las autoridades para asegurar que las exoneraciones fiscales se traduzcan en precios finales realmente competitivos.

Esta sinergia busca potenciar el «turismo de compra», convirtiendo nuevamente a Paraguaná en un polo de atracción para visitantes de todo el país, lo que a su vez dinamizará sectores conexos como la hotelería, la gastronomía y el transporte.

Willian Blanco

CNP: 23.877